



Expediente: FA.08/20
Referencia: EVB/JME/frm
Nº de resolución: 2047

Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se aprueba la lista de espera para la provisión temporal e interina de plazas vacantes correspondientes al Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Técnico/a Laboratorio) (FA.08/20).

Vistos:

1.- La Resolución 839/2022, de 7 de junio, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BOR 114, de 16 de junio de 2022), por la que se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Técnico/a Laboratorio) (FA.08/20)

2.- La propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Técnico/a Laboratorio) (FA.08/20), de aquellas personas aspirantes que pueden ser incluidas en la lista de espera de las citadas pruebas selectivas, de fecha 9 de mayo de 2023, conforme a lo previsto en la base 8.4 de la Resolución 839/2022, de 7 de junio, por la que se convocaron las referidas pruebas selectivas.

Esta Dirección General de Función Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 9.2.7.d) del Decreto 43/2020 de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista de espera para la provisión temporal e interina de plazas de igual o análogo contenido profesional, que figura en el anexo a esta resolución y ordenar la publicación de este anexo de conformidad con el punto segundo de la presente resolución.

La presente lista de espera dejará sin efecto la anterior que ya exista en dicho Cuerpo.

Segundo.- La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de su Anexo en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de internet www.larioja.org/empleopublico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 1 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/066034	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0611925	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Angel Sainz Yanguela	13/07/2023 09:41:27	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EFAG70SXDPKUMAZ	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			13/07/2023 09:41:35	

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 6	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2022/066034		Resolución	Solicitudes y remisiones generales			2023/0611925	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1	Director General	Angel Sainz Yanguela			13/07/2023 09:41:27		
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	EFAG70SXDPKUMAZ	Dirección de verificación:	http://www.larioja.org/verificacion	13/07/2023 09:41:35	

Anexo*

Lista de espera correspondiente al Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Técnico/a Laboratorio) (FA.08/20), proveniente de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 839/2022, de 7 de junio, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Orden	DNI	Apellidos	Nombre
1	XXX7187XX	Rodriguez Royo	Fernando
2	XXX1072XX	Torrano Échavarri	Mª Leonor
3	XXX8121XX	Gómez Sordo	Carolina
4	XXX4695XX	Escribano Viana	Rocío
5	XXX7358XX	Sicilia Jiménez	Paula
6	XXX8217XX	Barrera Bueno	Mª Elena
7	XXX9891XX	Jimenez Jurico	Belén
8	XXX9754XX	Pérez González	Ester
9	XXX2874XX	Landa Vega	Estibaliz
10	XXX8994XX	Antón García	Iván
11	XXX1984XX	Hernández Betancourt	Oscar
12	XXX2787XX	Martinez Ezquerro	Sara
13	XXX1511XX	López Fernández	Alberto
14	XXX0947XX	Tierno Vera	Ana Isabel
15	XXX2413XX	Page Cuenca	Iluminada
16	XXX0046XX	Zaldivar Santamaría	Elvira
17	XXX9142XX	Arriaga Izu	Lorena
18	XXX9835XX	Hernando Loza	Carlos
19	XXX4421XX	Rodriguez Muñoz	María
20	XXX1950XX	Garriz Soba	Laura
21	XXX0681XX	Lopez Rituerto	Eva
22	XXX3445XX	Benito Castellanos	Isabel
23	XXX337XX	González Lázaro	Miriam
24	XXX7639XX	González Pérez	Miriam

25	XXX3489XX	Lazaro San Juan	Andrea
Orden	DNI	Apellidos	Nombre
26	XXX2921XX	Abadía Franco	Haizea
27	XXX2283XX	García Pastor	María
28	XXX0095XX	Gómez Revuelto	Elena
29	XXX2686XX	Alvarez Azcona	Iñigo
30	XXX2272XX	Del Campo Ayala	Jessica
31	XXX8369XX	Ruiz Andrés	Iván
32	XXX1231XX	Asenjo Rubio	Jorge
33	XXX2604XX	Ceniceros Lacarra	Tania
34	XXX1267XX	García Sáez	Laura
35	XXX0429XX	Blanco San Millán	Noemí
36	XXX3141XX	Marin San Roman	Sandra
37	XXX8849XX	Rubio Bretón	María Pilar
38	XXX3801XX	Sáenz De Urturi Martinez	Itziar
39	XXX3728XX	Zuñiga Galilea	Rubén José
40	XXX0781XX	Cámara Lupiañez	Cristina

*Anexo para su publicación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2022/066034	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0611925	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Angel Sainz Yanguela	13/07/2023 09:41:27	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: EFAG70SXDPKUMAZ	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	
			13/07/2023 09:41:35	